



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PAUCARPATA

RESOLUCION DE ALCALDÍA N° 082-2019-MDP

Paucarpata, 10 de Abril del 2019

VISTOS:

El Memorandum N° 135-2019-ALC-MDP del Despacho de Alcaldía, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su artículo 194° en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, esta autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, el Señor. Alcalde se encontrará en la ciudad de Lima los días jueves 11, viernes 12 y sábado 13 de abril del presente año, para realizar las gestiones y los trámites que sean necesarios en el Fondo para Inversiones ante la ocurrencia de Desastres Naturales FONDES y otras acciones que sean necesarias.

Que, el numeral 20° del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 establece entre las atribuciones del Alcalde delegar sus atribuciones políticas en un regidor hábil y las administrativas en el Gerente Municipal.

De conformidad con las facultades conferidas por la Constitución Política del Perú y la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- ENCARGAR LAS FACULTADES POLITICAS DEL DESPACHO DE ALCALDIA AL PRIMER REGIDOR TENIENTE ALCALDE SR. ELEUTERIO JUAN VARGAS SARAIVIA POR LOS DÍAS JUEVES 11, VIERNES 12 Y SÁBADO 13 DE ABRIL DEL 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR LAS FACULTADES ADMINISTRATIVAS DEL DESPACHO DE ALCALDIA AL GERENTE MUNICIPAL LICENCIADO HERMES JEFFERSON ESPINOZA VALENCIA POR LOS DIAS JUEVES 11, VIERNES 12 Y SÁBADO 13 DE ABRIL DEL 2019.

ARTÍCULO TERCERO.- PONGASE EN CONOCIMIENTO del Regidor Sr. Eleuterio Juan Vargas Saravia, Gerencia Municipal y demás Gerencias de la Municipalidad.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAUCARPATA
Abog. Pamela A. Tejada Zuzunagu
SECRETARIA GENERAL


MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE PAUCARPATA
Dr. José Antonio Supo Condori
ALCALDE